

Guayaquil, Marzo 09 del 2018

Sr. Lic.

ANA MILENA CABRERA MONCAYO

Ciudad.-

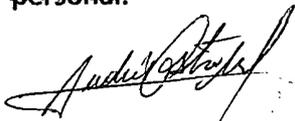
122177

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **RECUBRIMIENTOS PIEDRAS NATURALES S.A. REPIENA**, en sesión celebrada el día de ayer, tuvo el acierto de elegirla **Presidente** de la empresa. De acuerdo con el estatuto social corresponde a usted, la dirección de las Juntas Generales, subrogar al Gerente General en caso de su ausencia temporal ó definitiva; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

El estatuto social se otorgó ante el Notario Décimo Segundo del cantón Guayaquil, Doctor Salim Fernando Manzur Capelo, el 05 de Septiembre de 2005 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 16 de enero del 2006.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.



Sr. Juan Andres Castro Meneses

Secretario

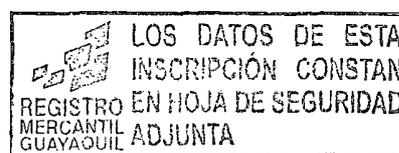
Guayaquil, Marzo 09 del 2018

Acepto el cargo de Presidente conferido a mi favor y prometo desempeñarlo en toda forma legal.



Lic. Ana Milena Cabrera Moncayo

C.C. 0909843757



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:11.264
FECHA DE REPERTORIO:09/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:16:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **RECUBRIMIENTOS PIEDRAS NATURALES S.A. REPIENA**, a favor de **ANA MILENA CABRERA MONCAYO**, de fojas **12.706 a 12.709**, Registro de Nombramientos número **3.642**.

ORDEN: 11264



Guayaquil, 21 de marzo de 2018

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0314520

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

16 ABR 2018

RECIBIDO

Hora: 11:00 Firma: A. Jim